

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022

Oficio: AMC/STC/066/2022

CONVOCATORIA

A todos los Ciudadanos Concejales en la Alcaldía La Magdalena Contreras

Por instrucciones del Presidente del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, en mi carácter de Secretario Técnico y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87, 88, 91, 104 y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 20, fracción III, 21, fracción I, 23, 24, 28, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, atento a lo anterior, se les convoca a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo en la Alcaldía La Magdalena Contreras 2022**, la cual se llevará a cabo de manera presencial, el próximo día 28 de febrero a las 19:00 horas, cita en la Biblioteca Juventino Rosas, del Foro Cultural La Magdalena Contreras, ubicada en Camino Real de Contreras 27, Colonia La Concepción, C.P. 10830, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México, con el siguiente:

RECIBI 28/FEB/2022

AVARO JUAN LOPEZ ROSAS

Orden del Día

Recibí
28/feb/2022
19:02 hrs
Dietzel A. Avila

Recibí 28/02/22
10:42 am

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de diciembre de 2021;
- IV. Presentación de asuntos:
 - a) Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejales Adrián Belmont Palacios, para exhortar a la elaboración de Anteproyecto de Bando del Comité de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía la Magdalena Contreras.

RECIBI BERGINA
25/FEB/2022

Recibí
Adrián Belmont
28/02/22
10:44 a.m.

Recibí Belmont
25-02-2022

Recibí 28/02/22

Recibí / 28-FEB-22
Guadalupe Vicente
Gómez



- b) Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que presenta el Concejal Erick Augusto Vargas Noria, para solicitar la comparecencia de los Titulares de la Subdirección de Relaciones Comunitarias y Programas Participativos y la Jefatura de Unidad Departamental de Control y Seguimiento al Presupuesto Participativo de la Alcaldía la Magdalena Contreras.
- c) Exhorto a las y los Diputados de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para que realicen las gestiones necesarias a fin de desincorporar las colonias afectadas de esta demarcación que deban pagar un 35% adicional a la tarifa del agua, como establece el artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

V. **Asuntos Generales.**

VI. **Clausura de la Sesión.**

Atentamente



Gabriel Cervantes Laguna
Secretario Técnico
Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras